

MEMORIA PERIODO 2007

La igualdad de oportunidades es una forma de justicia social que considera que un sistema es socialmente justo cuando todas las personas tienen en potencia, básicamente, las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseer los mismos derechos políticos y civiles.

Conforme a nuestra premisa de “desarrollar nuevos programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades y trato para todas/os las/os trabajadora/es, adecuándolas a la actualidad y a las necesidades de los mismos.”, las actividades del I.P.L.I.D.O. diseñadas para cumplimentar esos objetivos, durante el año 2007, fueron:

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA 2007

En esta oportunidad contamos con la presencia de la Presidenta de la C.T.I.O. del Minist. de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación Lic. Olga Hammar y de la Cra. Zunilda Valenciano, Subsecretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato del Consejo Directivo Nacional de la UPCN, siendo ellas las principales oradoras de la jornada. Como corolario fue distinguida una trabajadora representante de cada Seccional del Conurbano, Ciudad de Bs. As, y La Plata en reconocimiento al compromiso, compañerismo y solidaridad con sus pares y con la Organización Sindical.

CAPACITACIÓN

La Secretaría de Capacitación y Formación Profesional de UTHGRA se ha distinguido por aportar al IPLIDO toda posibilidad de acceder a los cursos que realiza. Durante este año nos ha otorgado un cupo para formarnos en el Curso para Cuadros Dirigenciales, realizado en la Universidad Católica Argentina a partir del 19 de junio y durante cuatro meses.-

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE MUJERES U.I.T.A. – C.A.S.I.A.

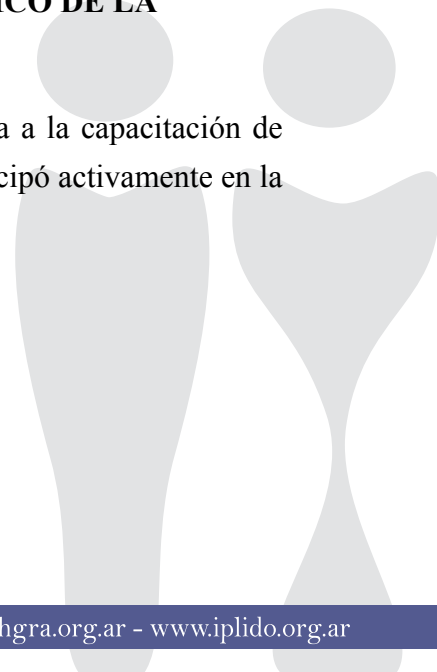
Se realizó el día 21 de junio, y fue organizada por la presidenta del Comité Mundial de la Mujer de la UITA, compañera Silvia Villaverde. Las mujeres del IPLIDO concurrimos para participar activamente de la misma. El evento contó con la presencia del Secretario de la Junta Directiva LO y TCO Sueca, Cro. Stefan Stromberg, el secretario Gral. De la Rel- Uita, comp.. Gerardo Iglesias. Debemos destacar que la compañera Susana Césari, fue invitada como panelista y en su exposición abordó el tema de las Obras Sociales en los Sindicatos de la Argentina. -

CONMEMORACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE LA CRA. MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN

Por invitación de la Cra. Diputada Nacional Graciela Camaño el IPLIDO participó del acto realizado en la Seccional Ciudad de Bs. As., el día 26 de julio de 2007, donde fueron reconocidas mujeres militantes que trabajaron junto a Evita y se expuso la muestra itinerante dedicada a Eva Perón, cedida gentilmente para esta ocasión por la diputada Graciela Camaño. Quede aquí expresado nuestro más profundo agradecimiento por su generosa colaboración

1° JORNADA DE CAPACITACIÓN SINDICAL DE MUJERES DE LA ACTIVIDAD DEL TURISMO HOTELERO Y GASTRONÓMICO DE LA SECCIONAL JUJUY

La seccional Jujuy organizó el 1° de agosto esta jornada destinada a la capacitación de compañeras de la actividad, el IPLIDO hizo su presentación y participó activamente en la misma.-



VOTO FEMENINO

Con motivo de conmemorarse el día 23 de Septiembre de 2007, el 60° aniversario de la Promulgación de la Ley 13.010, del Voto Femenino, la acción del IPLIDO fue en esta oportunidad hacer llegar a las compañeras y compañeros de las Seccionales de todo el país, documentación alusiva a la fecha a fin de que sea difundida.-

Consideramos imprescindible, no sólo el conocimiento de los términos de la Ley sino también la historia de los sucesos que llevaron a su promulgación, porque ello ayudará a comprender las dificultades que fueron superadas para obtenerla, y permitimos asumir nuestras responsabilidades y deberes en la actualización permanente de la misma, ya que la historia trae todos los días desafíos que debemos superar.-

DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

El día 27 de Setiembre se celebra el Día Mundial del Turismo, el IPLIDO, junto a la UTHGRA y el Presidente del Sector HRCT de la UITA , Cro. Norberto Latorre, organizamos la jornada “El turismo, una puerta abierta para las Mujeres” . Para esa fecha convocamos a las delegadas y delegados de los establecimientos hoteleros y gastronómicos para que fueran partícipes del evento, y las exposiciones estuvieron a cargo de renombradas personalidades ligadas a la actividad, tanto del ámbito gubernamental como empresarial, y sindical. Nos enorgullece destacar la repercusión que tuvo esta jornada, ya que fue muy valorada por nuestros dirigentes y por nuestra/os trabajadoras/es, debido a que consideraron de alto nivel académico y formativo los contenidos de las exposiciones de los oradores invitados.-

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA LABORAL

El día 11 de Octubre realizamos en la Sede Central de U.T.H.G.R.A. un Taller de Prevención de la Violencia Laboral, con la asesoría y participación del equipo de Profesionales del CTIO, del Ministerio de Trabajo. En esta jornada contamos con la participación de trabajadora/es

de nuestra actividad contamos con la participación trabajadores/as de nuestra actividad que participaron muy activamente del taller y del cual obtuvimos conclusiones que nos servirán para continuar con esta capacitación. Además el material escrito y de imágenes (CD) que dispone Iplido, fue enviado a todas las Seccionales del país.-

FORO DE MUJERES SINDICALISTAS U.I.T.A. – U.N.I.

Durante los días 25 y 26 de octubre de 2007 cinco compañeras, tuvimos la oportunidad de participar de este Foro.- El mismo resultó sumamente enriquecedor por sus conclusiones, vinculadas con el género, ya que de ellas surgieron una serie de nuevas ideas y desafíos, que han de ser útiles para volcarnos a nuestra actividad y realizar acciones futuras relacionadas con la temática tratada.

Como ejemplo, destacamos algunos de los ítems señalados:

- 4) Incumplimiento de la Ley de cupo
- 8) Los sindicatos siguen siendo espacios masculinos
- 10) Falta de comunicación entre pares.
- 12) Insuficiente capacitación sindical para las mujeres.
- 15) Falta de interés de las mujeres por el sindicato.
- 16) Falta de igualdad entre hombres y mujeres

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR LA DIPUTADA NACIONAL GRACIELA CAMAÑO- Cumplimiento del cupo femenino en los sindicatos

Nuestro Instituto que ha participado de diversos Foros y Encuentros de Mujeres Sindicalistas



comprobó que efectivamente, en algunos sindicatos, no se respeta el cupo femenino. Por tal razón ha difundido, ya finalizando el año, el proyecto de Resolución presentado por la Cra. Diputada Nacional Graciela Camaño, en el cual solicita que el Poder Ejecutivo informe acerca del grado de cumplimiento de los porcentajes mínimos de representación femenina en los cargos electivos y representativos de las asociaciones sindicales, a efectos de garantizar el efectivo cumplimiento de los porcentajes correspondientes, y contar con un instrumento legal que permita amparar y vigilar el cumplimiento de la ley. Esta difusión se ha extendido a todas las compañeras de las seccionales de la UTHGRA, como así también a mujeres de otros sindicatos con los que integramos diversas actividades.-

AMPLIACIÓN DEL MAILING DEL IPLIDO

Consideramos muy beneficioso ampliar la red de comunicación, por lo cual hemos hecho hincapié, solicitando a los Secretarios Generales de todas las Seccionales nos envíen los datos de compañeras que ellos consideren pertinentes incluir en nuestra base de datos con el fin de enviarles los informes de nuestras actividades, novedades inherentes a mujeres en el mundo del trabajo, documentación necesaria para eventos del genero, etc.. Hemos decidido asimismo incluir también a mujeres de otros sindicatos , sobre todo los más afines a nuestra actividad, con el objeto de lograr un intercambio y utilizar todas las herramientas disponibles en beneficio de toda/os.

“8ª CONFERENCIA DE LA MUJER DE LA UITA”

Ginebra – 16 y 17 de Marzo de 2007-

La “8ª Conferencia de la Mujer de la UITA”, fue inaugurada por su Secretario General, Ron Oswald, y la Presidente e la Conferencia, Silvia Villaverde (quien preside el Comité Mundial de la Mujer de la UITA).-

Congregó 81 participantes procedentes de 49 organizaciones sindicales afiliadas.-

El Secretario General exhortó a las delegadas a convertirse en “impulsoras clave de los cambios” y “a activar el ritmo para alcanzar un equilibrio de género mucho más equitativo en todas las estructuras de la UITA”. –

Los temas se centraron en la divulgación de información mediante paneles y disertaciones sobre asuntos fundamentales que abarcan el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, acciones en materia de derechos de la maternidad, el impacto del comercio global sobre el empleo femenino en el sector agrícola y de la alimentación, la igualdad de retribución por un trabajo de igual valor, entre otros temas, la compañera Susana Césari en su exposición se refirió a que en la Argentina, se cuenta con la ley 25.674, de Participación Femenina en las Unidades de Negociación Colectiva de las Condiciones Laborales, y su implementación.

La Conferencia recomendó que se dé a conocer el contenido del Manual de la Mujer de la UITA al 25° Congreso, denominado “Organizarse para el Poder”.

- Se presentó el proyecto piloto UITA/FSI/CIS con IRENE sobre sindicalización y protección de las trabajadoras domésticas y la realización de campañas contra el trabajo infantil.
- Se debatió en grupos de trabajo para discutir los campos prioritarios para la futura labor de la UITA en materia de género.
- Se trabajó sobre las propuestas de enmiendas tendientes a reforzar la participación femenina en el Congreso y el Comité Ejecutivo de la UITA. Y se encomendó a las integrantes femeninas que soliciten el apoyo de estas enmiendas.

Instó a las afiliadas y a la UITA a dar cumplimiento a la decisión del 23° Congreso respecto a que las mujeres deben tener al menos el 40% de representación en todos los órganos de decisión de la UITA, incluidos los comités regionales.

Las enmiendas presentadas incluyen una sobre el derecho de representación que está basada en el cumplimiento de la proporción de delegadas mujeres. De no cumplirse dicha

proporción se pierde el derecho a voto. Todo lo solicitado, fue aprobado por resoluciones en el 25° Congreso.

Desde 1980, los Congresos de la UITA han adoptado por unanimidad resoluciones que reafirman los principios de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres:

-Igualdad de derecho y acceso al empleo, a la capacitación y al desarrollo profesional.

-Igual salario por trabajo de igual valor

-El derecho de combinar el trabajo con las responsabilidades familiares

-Justa representación de la mujer en órganos decisorios en todos los niveles sindicales (local, nacional, regional e internacional).-

